



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCION N° 567

PARAGUAI
TETÁ REMBLAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 15/2024 "CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF - DV". ID 447712.

Asunción, 16 de abril de 2024

VISTO: La Nota UOC N° 580/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de éste Ministerio, en la cual solicita se dicte acto administrativo en el marco del llamado citado en la referencia; y

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024". Capítulo XI "De las Contrataciones Públicas del Estado".

Que, dicha convocatoria se realiza conforme a la Política del Convenio de Préstamo BIRF N° 9451 -PY, registrado en el Sistema de Seguimiento de Adquisiciones (STEP) N° PYMOPC-409062-CS-CDS.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones, ha sido elaborado por la Unidad Ejecutora de Proyectos - UTEP BIRF 8638 dependiente de la Dirección de Vialidad y puesto a consideración de la Unidad Operativa de Contratación de éste Ministerio.

Que, la presente contratación cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 447712.

Que, la Ley N° 167/1993 "Que aprueba con modificaciones el Decreto Ley N° 5 de fecha 27 de marzo de 1991 que establece la estructura orgánica y funciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones" en su artículo 4° establece: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio...".

COPIA

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:





MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCION N° 567

PARAGUAI
**TETÁ REMBLAPO
HA MARANDU**
MOTENONDEHA

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 15/2024 "CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF - DV". ID 447712.

Artículo 1°.- Autorizar a realizar la convocatoria del LLAMADO MOPC N° 15/2024 "CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF - DV". ID 447712".

Artículo 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al LLAMADO MOPC N° 15/2024 "CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF - DV". ID 447712".

Artículo 3°.- Comunicar el Pliego de Bases y Condiciones y todas las demás documentaciones exigidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Artículo 4°.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a realizar modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado en la presente resolución, en coordinación con la Unidad Ejecutora de Proyectos - UTEP BIRF 8638.

Artículo 5°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



CCR/pv

Firmado Ing. **CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ**
Ministra